

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA 910002998-N13-2021 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE
IDENTIFICACIÓN VEHÍCULAR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**

En Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 29 de julio de 2021; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones", relativo a la recepción de las propuestas Técnicas y Económicas; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en Calle Reforma número 100, esquina con Calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279; la Convocante por conducto de la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, servidora pública designada para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio **SSA/JUL/112-2021**, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Rosalía Bretón Vázquez**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **C.P. José Luciano Gutiérrez Esquivel**, Coordinador de Formas Valoradas de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango; la **L.A. Rocío Carmona Hernández**, Jefa de Área Administrativa de la Subsecretaría de Ingresos; y los licitantes: **TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**; **PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S.A. DE C.V.**; **PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**; **TROQUELES Y AUTOPLACAS, S.A. DE C.V.**; y **VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**; por conducto de sus representantes legales, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N13-2021** referente a la "ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHÍCULAR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO".

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia a los licitantes que adquirieron las Bases de licitación; recibiendo la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, de los participantes presentes el sobre debidamente cerrado y habiendo revisado que no presenta signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica de los licitantes en los siguientes términos:

DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

DOCUMENTO	TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S.A. DE C.V.	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	TROQUELES Y AUTOPLACAS, S.A. DE C.V.	VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
1. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al ANEXO 1 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el representante Legal)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. El licitante deberá presentar 2 contratos y/o facturas del ejercicio 2019 y 2 contratos y/o facturas del ejercicio 2020, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios, así como una relación de los mismos indicando nombre y domicilio de la Dependencia, Entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento según lo presentado en el numeral 3 del presente anexo <u>expedido por la parte contratante</u> a través de su representante legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.					
5. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Comprobante de domicilio fiscal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6. Original o copia certificada y copia simple de la cedula ante la S.H.C.P.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual del ejercicio 2020, comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple los pagos provisionales de enero a mayo de 2021, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.					
11. Original y copia para su cotejo de la constancia de opinión cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P. no mayor a 30 días con opinión positiva, (presentando original y copia para su cotejo).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el proveedor es un licitante nacional.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13. Original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango, (vigente al 2021). Pudiendo presentar la inscripción del mismo comprometiéndose a entregarlo vigente a la firma del contrato.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro representante legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16. Declaración de integridad conforme al ANEXO 7.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17. Declaración de daños y perjuicios conforme al ANEXO 8.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
18. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 12.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
19. Carta de no conflictos de intereses conforme al ANEXO 13.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
20. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del Poder que el Represente Legal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones (ANEXO 10) .					
21. El licitante deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
22. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones del mismo modo deberá contener las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	NO APLICA				
23. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango a la utilización de sus datos personales (ESCRITO LIBRE).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
24. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante solo representa a la licitante participante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
25. Registro Patronal ante el IMSS vigente emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo de la persona licitante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
26. Opinión de cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social emitido por el I.M.S.S. no mayor a 30 días con opinión positiva.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
27. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e	NO APLICA				

impresión de su Registro Federal de Contribuyentes (ANEXO 11).					
28. Carta bajo protesta de decir verdad que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
29. El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde el fabricante especifique la garantía de mínimo de tres años en sitio de los bienes ofertados como lo marca la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, así como los defectos de fabricación y vicios ocultos (ESCRITO LIBRE).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
30. Catálogos y folletos ilustrativos de sus productos.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
31. Los licitantes deberán contar y presentar en original y copia, los registros de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), autorizaciones del año de registro con sus refrendos correspondientes de los cuales se les autoriza como fabricantes de Placas Metálicas y Calcomanías de Identificación Vehicular, así como la utilización del sello respectivo.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
32. Acuse de recibo por parte del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional, con el cual se compruebe la entrega de las muestras estipuladas en el punto 2.3 de las presentes bases.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
33. Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Por lo que una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica de los licitantes:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO	TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S.A. DE C.V.	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	TROQUELES Y AUTOPLACAS, S.A. DE C.V.	VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme a formato del ANEXO 6 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios conforme al ANEXO 9 , del mismo modo se deberá mencionar que la vigencia de la propuesta será de 30 días hábiles a partir del día en que se presente la propuesta Económica, debiendo plasmar todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la convocante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) ANEXO 3 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

Se hace constar por parte de la convocante que el Licitante **VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, No cumplió con el documento marcado con el numeral **3**, del punto 15.2 relativo a la propuesta económica de las bases de la presente licitación, mismo que fue corroborado y confirmado en el acto, por el mismo licitante representante el incumplimiento del requisito solicitado, en consecuencia, con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, que a la letra dice:

ARTÍCULO 34. La presentación y apertura de proposiciones podrá ser en uno o dos actos, en los cuales podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, las especificaciones de la misma y los requisitos de la convocatoria y se llevará a cabo, conforme a lo siguiente:

a) En la primera etapa:

1.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de las propuestas, **y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos**, las que serán devueltas por la convocante transcurridos quince días naturales contados a partir

de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación; en este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas;

...

Asimismo con fundamento en el punto 13, inciso II y VI de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N13-2021, que a la letra dice:

13.- SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES.

II. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes Bases, que afecten la solvencia de la propuesta.

...

IV. No presentar la garantía de sostenimiento de su propuesta económica.

VI. Omita algún documento o requisito solicitado en las presentes bases.

En este acto, la convocante DESECHA la propuesta del licitante VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., con fundamento a lo establecido en los párrafos precedentes, sin proceder al análisis cualitativo de su propuesta técnica y económica.

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que las propuestas económicas presentadas por los licitantes enunciados en la tabla subsecuente, en forma general contienen los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, como a continuación se detalla:

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	IMPORTE DE LAS 5 PARTIDAS ANTES DEL I.V.A.	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO
TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	\$9'950,000.00	\$497,500.00
PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S.A. DE C.V.	\$ 9'150,000.00	\$530,700.00
PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	\$10'725,000.00	\$536,250.00
TROQUELES Y AUTOPLACAS, S.A. DE C.V.	\$7'530,000.00	\$519,100.00

Y dado a que los licitantes cumplieron de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1 en las bases de Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N13-2021, se reciben las propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si las mismas no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados

en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará al participante el día **06 de agosto de 2021 a las 13:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de la propuesta técnica y económica se turnará al Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, para su análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de cada una de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos anteriormente citados, designa por parte de la convocante a la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6** de la propuesta técnica y económica respectivamente, y por los licitantes: **TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V** y **PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S.A. DE C.V.**, en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

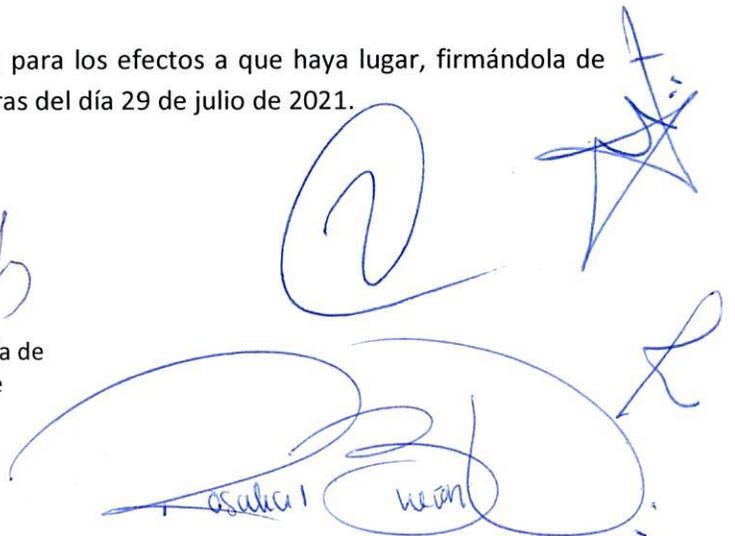
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 12:02 horas del día 29 de julio de 2021.

Por la Convocante


L.A.E. Beatriz Torres Cantú

Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de
Administración de la Secretaría de Finanzas y de
Administración del Estado de Durango


Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría de
Administración


Lic. Rosalía Bretón Vázquez

Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la
Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de
Administración

C.P. José Luciano Gutiérrez Esquivel
 Coordinador de Formas Valoradas de la Dirección de
 Recaudación de la Secretaría de Finanzas y de
 Administración del Estado de Durango

L.A. Rocío Carmona Hernández
 Jefa de Área Administrativa de la Subsecretaría de Ingresos de
 la Secretaría de Finanzas y de Administración del
 Estado de Durango

Por los licitantes:

Licitante	Representante	Firma
TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	MANUEL MARTINEZ SALDAÑA	
PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S.A. DE C.V.	RENE CASTILLO VEGA	
PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	ERICK EMMANUELLE BARRIOS JACOBO	
TROQUELES Y AUTOPLACAS, S.A. DE C.V.	ZEFERINO VÁZQUEZ VÁZQUEZ	
VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	MARIO ALBERTO FERNÁNDEZ CAMARA	

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N13-2021, de fecha 29 de julio de 2021. -----